

DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

M.C. María del Carmen Maciel Noyola¹

Dr. Alfredo Ruíz Martínez²

Dra. Blasa Celerina Cruz Cabrera³

RESUMEN

En la actualidad, uno de los problemas primordiales relacionados al desarrollo regional con enfoque de género, es el referido a la situación de trabajo de las mujeres, por un lado en términos de la participación del trabajo laboral asalariado (ámbito público) y por el otro lado, el trabajo que se realiza en casa sin ninguna remuneración (ámbito privado) denominado para esta investigación Doble Jornada de Trabajo. En donde al conjuntar ambos planteamientos la carga de trabajo representa un interesante tema a explorar de tal forma que el presente escrito, tiene por objeto estudiar la relación que existe entre la Doble Jornada de Trabajo y la Calidad de Vida de las mujeres desde la perspectiva de género.

El fundamento Teórico abarca aspectos como la Teoría de Género, que incluye la Doble jornada de trabajo y la calidad de vida de las mujeres, lo cual permite fundamentar y explicar el modelo teórico. El estudio fue realizado bajo el método cuantitativo de investigación en donde con base al análisis estadístico las variables Doble Jornada de Trabajo y Calidad de Vida se sometieron a un proceso de correlación para comprobar la hipótesis la cual fue aceptada como

¹ Mtra. En Ciencias en Desarrollo Regional, Instituto Tecnológico de Oaxaca, macilnoyol@hotmail.com.

² Dr. En Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Instituto Tecnológico de Oaxaca, rmalfredo56@gmail.com

³ Dr. En Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Instituto Tecnológico de Oaxaca, cabreracruz85@hotmail.

una “correlación positiva media”. Lo cual indica que la Doble jornada de trabajo influye en la calidad de vida de las mujeres en dicha institución.

Palabras clave: Jornada de trabajo, Calidad de Vida, Género

INTRODUCCION

Históricamente, los movimientos sociales que encabezó la mujer por la lucha en la igualdad de sus derechos, con abanderamiento de liberación femenina donde proclamaban su incorporación al ámbito profesional así como su participación en las esferas sociales, económicas y políticas, trajo consigo además del trabajo en casa su incorporación al trabajo asalariado.

En el caso particular de México la crisis del Modelo económico de los 80, afecto la economía o bienestar familiar obligando a la mujer tomar alternativas que le permitieran mejorar sus ingresos. Así mismo, en la actualidad, uno de los problemas primordiales abocados al desarrollo regional con enfoque de género, es el referido a la situación de trabajo de las mujeres, por un lado en términos de la participación del trabajo laboral asalariado (ámbito público) y por el otro lado, el trabajo que se realiza en casa sin ninguna remuneración (ámbito privado) denominado para esta investigación Doble Jornada de Trabajo. En donde al conjuntar ambos planteamientos la carga de trabajo representa un interesante tema por explorar para el desarrollo de potencialidades en las mujeres.

Las publicaciones que muestra el periódico Noticias expresan que “Las asimetrías en el mercado de trabajo en Oaxaca suelen revelarse en la discriminación: por ejemplo, las profesionales ocupadas en actividades para el mercado, ganan en promedio menos que los hombres, ya que éstas perciben 42.9 pesos por hora, mientras que los hombres ganan 50.7

pesos por hora. La mujer en Oaxaca tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 9.3 horas lo que repercute en su calidad de vida”. [1]

En el caso específico de la Secretaría de Administración que es el espacio físico donde se desarrolló dicha investigación, con base a una entrevista realizada el 22 de Marzo del 2012 al Director de Recursos Humanos de dicha institución Mtro. José Juan Pérez Maya, afirma que los datos que se registran para el total de empleados es de 1 260. El total de mujeres en la Secretaría es de 627 empleadas y hombres es de 633 empleados. Así mismo, el día 3 de Mayo del presente año se realizó una entrevista con los 8 representantes sindicales que pertenecen a la Secretaria de Administración los cuales expresan la situación de las mujeres y al ámbito laboral en la que se encuentran inmersas, como se muestra a continuación en el **cuadro 1**.

Cuadro 1. Datos sobre la entrevista con los 8 representantes sindicales de la Sría de Admón.

INFORMANTES	NÚMERO	OBSERVACIONES
Informante Calificado 1	125 mujeres	93 mujeres se han acercado manifiestan tener algún tipo de malestar emocional que repercute en la calidad de vida de las mujeres.
Informante Calificado 2	98 mujeres	77 mujeres comentan tener problemas familiares de algún tipo. 6 comentan que presenta violencia intrafamiliar.
Informante Calificado 3	35 mujeres	22 mujeres comentan tener problemas familiares de algún tipo.
Informante Calificado 4	52 mujeres	34 manifiestan tener algún tipo de malestar emocional. 3 mujeres fueron canalizadas a Derechos Humanos debido a que manifestaron tener problemas de violencia intrafamiliar.
Informante Calificado 5	48 mujeres	26 manifiestan tener algún tipo de malestar emocional. 2 mujeres acuden para reportar situaciones de discriminación laboral por parte de su jefe inmediato debido a bajo rendimiento en áreas específicas de trabajo.
Informante Calificado 6	38 mujeres	Comenta que las mujeres a su cargo no presentan ningún tipo de problema familiar.
Informante Calificado 7	45 mujeres	12 se han acercado para comentarle algún tipo de problema de índole familiar. 21 presentan estrés y cansancio.
Informante Calificado 8	13 mujeres	8 se han acercado para comentarle algún tipo de problema de índole familiar.
Total	454 mujeres sindicalizadas	304 mujeres que según representantes sindicales se han acercado presentado algún tipo de problema familiar tanto en el hogar como en el trabajo asalariado.

Fuente: Elaboración propia con datos de la entrevista a representantes sindicales.

Como se puede apreciar en el **cuadro 1** de las 454 mujeres sindicalizadas que laboran en la secretaría de administración los datos hasta el momento se registran 304 mujeres que sufren o están padeciendo alguna situación problemática que impide el desarrollo de sus actividades laborales.

1. LA TEORÍA DE GÉNERO

La implicación del género hace referencia a la diferencia de roles atribuidos a los hombres y a las mujeres en una sociedad dada, en un momento dado. Es la construcción social que se hace de lo masculino y lo femenino y que determina todas las relaciones humanas, en todas las sociedades y culturas. La Organización Internacional del trabajo (OIT) en el 2010 apunta que “el vocablo “sexo” alude a las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, que son universales, mientras que el término “género” se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, varones y niñas. Esas características, relaciones y oportunidades son construcciones sociales y se aprenden en el proceso de socialización. Difieren según el tiempo, el espacio, la sociedad y la cultura de que se trate. Por lo tanto, son específicas de un contexto dado y pueden sufrir modificaciones.

Connell expresa que el género “es un elemento de construcción social constantemente afectado por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/ género. Como consecuencia, el género está abierto al cambio y es objeto de interpretación; sus significados y su jerarquía cambian en cada momento de la historia; se convierte en ritual; impone obligaciones y derechos, y constituye cuidadosos procedimientos. Establece marcas, graba recuerdos en las cosas e incluso en los cuerpos; se hace contabilizadora de deudas”. [2]

De lo anterior se puede entender que el género es variable en el tiempo y el espacio. El desarrollo del género afecta y determina el comportamiento de las personas a través de la definición de un reparto de roles entre mujeres y hombres que pasan a desempeñar papeles y a tener responsabilidades sociales diferentes.

Butler expresa, “El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura”. [3] De esta forma el género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo, la autora teoriza que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras.

Rodríguez, expresa que el análisis de género aporta una metodología sistemática para analizar el impacto diferenciado de las políticas, programas y proyectos, en las vidas de los hombres y las mujeres Su gran contribución es que permite la “comprensión de la construcción social de los géneros, y es resultado de la crítica a la versión hegemónica tradicional que supone que las mujeres deben ocupar el polo dominado en la relación con los varones [4]

A partir de lo anterior, se puede entender que actualmente se dan procesos desiguales en la participación de las mujeres sobre conductas, tareas, actitudes, cualidades, que se hacen a partir de lo que Rodríguez llama “determinismo biologizado”⁴

Por su parte Garduño expresa que esta perspectiva permite visibilizar la forma en que se han construido histórica y socialmente las desigualdades e inequidades entre los géneros, y “mantiene una posición política respecto a la búsqueda de equidad entre mujeres y varones” [5] Por lo tanto, la equidad de género y la perspectiva de género significan tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones en la esfera económica, social, política, cultural y relacional, teniendo presente las

⁴ Construcción de una relación de poder de lo masculino sobre lo femenino como un fenómeno universal e invariable.

circunstancias de etnicidad, orientación sexual, clase social, edad o identificación religiosa que pueden agravar o acentuar estas desigualdades.

2. DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LAS MUJERES

En la actualidad, las mujeres se encuentran inmersas en una dinámica de trabajo que vale la pena estudiar y conocer, por un lado el trabajo asalariado y por otro el trabajo no asalariado, el cual se observa en la cotidianidad de los hogares. Almanza, conceptualiza a la doble jornada de trabajo como “una actividad que la mujer que cubre en donde se ve enfrentada a dos situaciones que, juntas, implican una tremenda presión y que cada una por si sola es insatisfactoria pues en el trabajo asalariado no es aceptada completamente, sufre discriminación y hostigamiento sexual y en el trabajo doméstico no se le considera como trabajadora, simplemente se le adjudica la actividad como si naturalmente le correspondiera. La doble explotación entonces consiste en:

- 1) La que ejerce el capital sobre el trabajo asalariado
- 2) La que se desarrolla al interior del hogar.” [6]

De lo anterior se puede decir que existe un cumulo de contradicciones; primero el enfrentamiento que se da entre la condición de trabajadora remunerada y otra las actividades que realiza en el hogar. Ese juego constante que se da entre la necesidad de reproducir la fuerza de trabajo de otros (el marido, los hijos) así como la de la misma mujer y la necesidad de venta de la propia fuerza de trabajo en el mercado laboral.

Con base a las conceptualizaciones anteriores, el concepto de trabajo no sólo como la actividad remunerada a cambio de fuerza de trabajo, se denomina trabajo doméstico a las labores dentro del hogar y por las cuales no se recibe salario o remuneración económica y que a pesar de que contribuye al desarrollo productivo no se le considera o se le reconoce así. Trabajo extra

doméstico entonces se entiende como las labores desarrolladas fuera del hogar y por las cuales se recibe remuneración económica o salario.

2.1 DOBLE JORNADA DE TRABAJO: ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Se puede decir que el género, determina la posición de varones y mujeres en el espacio público y en el espacio privado. Por ello, el concepto género, introduce necesariamente el debate la relación público-privado, su organización y consecuencias. Como formalmente lo expresa la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien en 1981, aborda el tratamiento de la relación público-privado y, en concreto, la conciliación de vida familiar y laboral, en el Convenio núm. 156, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Es importante definir los conceptos de espacios públicos y privados en donde muchas de las mujeres profesionales se desarrollan hoy en día. Según Almanza, “La familia patriarcal monogámica, vigente en el capitalismo actual, implica la separación de actividades por sexo, destinándose a la mujer al servicio privado del hogar y el varón a la vida pública. [6]

Se puede decir que el espacio privado, y las mujeres como principales responsables del mismo, condicionan a seguir conservando simbólicamente y materialmente una posición subordinada. Modificar la condición social de las mujeres e incluirlas en la participación pública en la cual algunas se encuentran inmersas, pero muchas otras no.

Oliveira dice que la familia es el lugar esencial de lo privado, como tal cumple un rol prioritario en la socialización de las personas, dado que es el primer espacio donde se articula lo individual con lo social general, a través de la internalización de representaciones, roles y pautas construidos por el conjunto social. Las mujeres realizan de una amplia gama de trabajos de producción y reproducción: participación en el mercado, trabajo doméstico,

producción para el autoconsumo, creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales; organización de acciones colectivas para obtener servicios público, actividades cruciales para la obtención de recursos monetarios y no monetarios necesarios para la sobrevivencia cotidiana.

[7]

En consecuencia, la incorporación de las mujeres al espacio público ha sido una de las mayores revoluciones, una revolución tanto en términos cuantitativos, por el número de mujeres que han accedido al espacio público y al mercado asalariado, como en términos cualitativos, por la profundidad de los cambios que ha conllevado. Sin embargo es todavía una revolución incompleta. Si bien algunas de las mujeres se han podido incorporar al espacio público, otras se encuentran en el espacio privado.

De la misma forma Oliveira expresa que “el trabajo puede ser definido, a través de lo que le pertenece al ámbito público y por mucho tiempo se concibió como propio del género masculino. Lo reproductivo ha estado a cargo de la mujer, privado, en lo doméstico. De ahí que se trata de explicar la incorporación de la mujer en el mercado laboral como la salida de las mujeres a la calle, a lo público, rompiendo esquemas socioculturales” [7]

Mientras el tratamiento de ambos espacios responde a una organización dual de la sociedad asentada en el binomio público-masculino versus privado-femenino, la invisibilidad del espacio privado y la autonomía del espacio público, con la plena dedicación de los varones al mismo, en términos se proclamaba la libertad y la igualdad como valores. Sin embargo, cada vez es menos frecuente y menos sostenible que el trabajo femenino se centre de forma gratuita y a tiempo completo exclusivamente en el trabajo doméstico, por tal motivo, la creciente incorporación de las mujeres al espacio público está provocando que la conciliación de vida familiar y laboral se conforme como una realidad en conflicto en la medida que ambas

actividades, públicas y privadas, se organizan en función de tiempos sincrónicos de difícil compatibilización. Una realidad en conflicto que asumen mayoritariamente las mujeres y que implica renunciadas en uno u otro espacio.

Cabe mencionar que las mujeres al desarrollarse en espacios públicos y privados tienden a desempeñar actividades como la doble jornada laboral, lo cual pudiera traer consigo serias repercusiones en la salud física y psíquica de las mujeres y hasta de los niños. Por ello es imprescindible democratizar las relaciones familiares donde las cargas, responsabilidades y tareas sean compartidas por los miembros adultos de la misma a fin de que la sociedad en su conjunto pueda valorar y cambiar adecuadamente el enorme esfuerzo que significa para las mujeres estar insertas en el espacio público y sostener el espacio privado. Ante este nuevo escenario, de las mujeres en lo público, los varones se niegan a asumir los roles en la vida privada. Se busca la transformación para generar relaciones entre varones y mujeres basadas en la reciprocidad, en la paridad, en la igualdad y no en la confrontación.

2.2 DIMENSIONES DE LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO

A partir de las distintas aportaciones que hacen autores sobre el tema de doble jornada de trabajo se despliegan las dos dimensiones que conforman la parte de la doble jornada de trabajo y que son los Espacios Públicos y Espacios Privados. [6]

Los espacios públicos: son aquellos en donde las mujeres realizan actividades laborales asalariadas con base en actividades específicas del ámbito laboral donde se desarrollan, lo cual les permite generar un sueldo. Los espacios privados: Son aquellos donde las mujeres realizan actividades de trabajo no remunerado, dentro de un ámbito de trabajo, en el caso específico al interior del hogar. Estas dos dimensiones espacios públicos y privados, permiten

explicar el concepto de doble jornada de trabajo que es la actividad donde se desarrollan las mujeres.

3. CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES

La calidad de vida, a pesar de representar un aspecto muy importante para los seres humanos, es un elemento mediador en el desarrollo, que lo determina una serie de elementos que resulta difícil definir y medir.

Diez, indica que el origen de la calidad de vida como concepto, se sitúa en los nuevos movimientos sociales de los 60, [8]. Sastre expresa que estos nuevos movimientos reivindican una gestión política más participativa que incluya los valores sociales emergentes (protección a la naturaleza, igualdad de sexos y paz. Así, se origina en estrecho vínculo con el bienestar social y evoluciona hacia un concepto ambiguo que comprende todas las áreas de la vida [9]

Para Gómez, el concepto de calidad de vida, “se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”. [10]. La idea de proceso se manifiesta como fundamental y nos revela a la Calidad de Vida como una nueva dimensión receptora a través de múltiples dimensiones, y a la vez es recurrente al permitir la irradiación de éstas, sin que pierdan personalidad.

Gómez, incluye enfoques de investigación de este concepto, que engloba dos tipos: el enfoque cuantitativo y el Cualitativo. [10]

Enfoques cuantitativos, se basa en los diferentes indicadores: sociales (se refieren a condiciones externas relacionadas con el entorno como la salud, el bienestar social, la amistad,

el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda, etc); psicológicos (miden las reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); y ecológicos (miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente). Enfoques cualitativos, que adoptan una postura de escucha a la persona mientras relata sus experiencias, desafíos y problemas y cómo los servicios sociales pueden apoyarles eficazmente. [10]

Este concepto ha sido desarrollado con el fin de medir y evaluar el bienestar, satisfacción o felicidad de las mujeres. Una buena calidad de vida exige, entre otros aspectos, la disponibilidad y acceso a infraestructura social y pública para el bien común y para mantener el ambiente sin mayores deterioros y contaminación.

Sobre el concepto de calidad de vida se puede decir que es algo más que un mero “nivel de vida”, él se entiende como integrador de todos los elementos de las condiciones en que viven las mujeres, tanto de sus necesidades como de sus expectativas y satisfactores.

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.

La calidad de vida ha sido una tarea retomada por investigadores, pensadores, educadores, políticos y analistas. Sin embargo es importante llegar a un concepto que permita explicar sus dimensiones para obtener indicadores que aborden un fenómeno en un territorio determinado.

Por su parte Sastre la calidad de vida tiene que ver con el grado que se satisfacen las necesidades humanas en un lapso y lugar determinados; grado que se expresa a través de indicadores cuantitativos que por lo regular se reducen al nivel de ingresos de una familia o comunidad. [9]

En el caso de definiciones de calidad de vida que se refieren al aspecto subjetivo de las personas, Sastre expresa que es un sentimiento de felicidad o tristeza, expectativas disminuidas o aumentadas, alta o baja moral. En esta definición se puede observar que aunque la vida tenga múltiples dimensiones y se manifieste en distintas actividades o posesiones de los sujetos, lo que es verdaderamente importante es la percepción que tengan las personas acerca de si son felices o no con la vida que poseen. [9]

Como manifiesta Palomar la calidad de vida es una dimensión subjetiva constituida por factores cognitivos y afectivos, y como tal es una evaluación subjetiva de la misma. Calidad de vida desde el nivel subjetivo tiene que ver con la percepción que se tiene del entorno y del bienestar emocional, el cual se conceptualiza como “La felicidad que produce la satisfacción en las áreas de la vida. Además de ese bienestar, la felicidad, diversión, autoestima y las relaciones interpersonales, son parte de la dimensión subjetiva”. [11]

Continúa diciendo que además de la dimensión subjetiva existe otra que a su vez se relaciona para lograr tener una calidad de vida, que es la dimensión objetiva, la cual constituye la parte fría de la calidad de vida pero no por ello menos importante, la cual abarca aspectos como las necesidades básicas que son la salud física y mental, la disposición de los servicios, y el empleo. [11]

Por lo tanto como se ha manejado anteriormente, la calidad de vida se puede abordar desde dos aproximaciones: la objetiva o subjetiva que está determinada por componentes económicos desde el punto de vista objetivo y desde el punto de vista subjetivo, que se refiere al grado de satisfacción o insatisfacción que un individuo percibe en su vida, mismo que es a su vez es causado por los logros en relación a las aspiraciones, deseos y expectativas que él haya

trazado a lo largo de su vida del mismo modo la Salud física y la salud emocional son parte importante para tener una calidad de vida.

3.2 DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA.

Para esta investigación se retomaron las siguientes dimensiones que conforman la calidad de vida de las mujeres que propone Palomar

Dimensión objetiva: Es aquella que realiza cuando el individuo está satisfecho con la manera en que sus necesidades básicas están cubiertas. El concepto Calidad de vida define la dimensión objetiva como como las necesidades básicas que son la salud física y mental, la disposición de los servicios, y el empleo. [11]

Dimensión Subjetiva: La constituyen factores cognitivos y afectivos, y como tal es una evaluación subjetiva de la misma. Se relaciona con la percepción que se tiene del entorno y del bienestar emocional, el cual se conceptualiza como “La felicidad que produce la satisfacción en las áreas de la vida”, considerando la Diversión, Felicidad, Autoestima y las relaciones interpersonales para alcanzarla. [11]

Las conceptualizaciones anteriores forman parte de dimensiones que se consideran para la fundamentación teórica de la variable dependiente calidad de vida en donde el hecho de definir las permite fundamentar y reforzar teóricamente su conceptualización.

4. MODELO EXPLICATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la revisión documental, el Modelo Teórico que sustenta la investigación a realizar, se muestra a continuación en la **figura 1**.

Figura 1. Modelo Teórico de la Investigación



Fuente: Elaboración propia de acuerdo Marco Teórico.

Con base al modelo teórico presentado en esta figura, lo que se pretende investigar es la relación que tiene la doble jornada de trabajo de las mujeres que laboran en la secretaria de administración en su calidad de vida. Como se observa, se considera tanto la variable independiente como la dependiente y a su vez permite articular cada uno de sus respectivos indicadores los cuales fundamentan y refuerzan teóricamente su conceptualización.

5. RESULTADOS

El estudio realizado muestra los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las mujeres que laboran en la Secretaría de Administración del gobierno del estado de Oaxaca. El periodo de estudio comprende desde el año 2010 al 2014. Se exponen los resultados descriptivos de las encuestas y se comprueba la hipótesis planteada.

5.1 DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO EN LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA.

La **tabla 1**, muestra el total de horas de trabajo de las mujeres encuestadas de lo cual se puede interpretar que en las distintas modalidades de contratación como lo son honorarios, contrato,

nombramiento confianza y base no existe variabilidad de horarios sino mas bien son muy semejantes reflejando tener jornadas de trabajo tanto en la vida pública como en la privada de 14 horas diarias a excepción de la modalidad de mandos medios y superiores que es de 13 horas.

Tabla 1. Tiempo de trabajo en la vida pública y privada del total de mujeres encuestadas que laboran en la Secretaría de Administración de lunes a viernes.

	Honorarios	5	Contrato	6	N. Confianza	6	Base	40	M.M. Y S.	6
Vida Pública	8 hrs. diarias		8 hrs. diarias		9 hrs. diarias		6 hrs. diarias		10 hrs. diarias	
Vida Privada	6 hrs. diarias		6 hrs. diarias		5 hrs. diarias		8 hrs. diarias		3 hrs. diarias	
Total	14 hrs		14 hrs		14 hrs.		14 hrs		13 hrs	

Fuente: Elaboración propia con base a resultados del cuestionario aplicado.

Como se puede observar en la presente tabla, del total de las mujeres encuestadas que se encuentran en la vida pública y privada refieren tener jornadas de trabajo bastante largas durante el día en cualquiera de sus distintas modalidades de contrato, lo cual representa que hoy por hoy las mujeres juegan un papel importante en la sociedad, ya que se desenvuelven tanto en la vida pública como en la privada.

5.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE DOBLE JORNADA DE TRABAJO

La variable Doble Jornada de Trabajo se analiza mediante las dimensiones de Espacios Públicos, y Espacios Privados en donde se muestra el porcentaje obtenido de cada una de estas dimensiones.

5.2.1 Espacios Públicos (Trabajo Asalariado).

Los resultados obtenidos al medir el nivel de trabajo que se realiza en los espacios públicos mediante el cuestionario de investigación aplicado, muestran que durante el periodo de estudio en promedio 64% de las mujeres encuestadas están totalmente de acuerdo en que los espacios

públicos, influyen significativamente en su vida como parte de su doble jornada de trabajo como se observa en la **gráfica 1**.

Gráfica 1. Espacios Públicos (Trabajo Asalariado).



Fuente: Elaboración propia con base a resultados del cuestionario aplicado.

En consecuencia el 10% de las mujeres encuestadas expresaron estar en desacuerdo en dicha procedimiento que es un porcentaje menor. Por lo tanto se puede expresar que existe una influencia significativa en el espacio público, es decir las mujeres se encuentran desarrollando actividades asalariadas como parte de sus actividades diarias independientemente de las actividades del hogar.

5.2.2 Espacios Privados (Trabajo en el Hogar)

La **gráfica 2**, muestra el resultado del trabajo que las mujeres realizan en los espacios privados (hogar), en el cual el 40 % expresó estar totalmente de acuerdo en tener jornadas de trabajo en el hogar por consiguiente el 23% mantuvo estar en desacuerdo en desarrollarse en sus espacios privados.

Gráfica 2. Espacios Públicos (Trabajo Asalariado).



Fuente: Elaboración propia con base a resultados del cuestionario aplicado.

Por lo tanto, se puede decir que existe un considerable porcentaje de mujeres que afirman desarrollarse en el hogar como parte de su vida diaria.

5.3 RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE CALIDAD DE VIDA

La variable Calidad de vida, se analiza mediante la Dimensión Objetiva y la Dimensión Subjetiva, en donde se muestra el porcentaje obtenido de cada una de estas dimensiones.

5.3.1 La Dimensión Objetiva

Para el rubro de dimensión objetiva, la encuesta indica que el 57% de las mujeres manifiestan estar totalmente de acuerdo en que las condiciones físicas influyen notablemente en su calidad de vida, en contraparte el 20% expresó estar en desacuerdo. Por lo tanto se puede inferir que la dimensión objetiva que abarca el estado físico influye considerablemente en la calidad de vida.

Gráfica 3. Dimensión Objetiva.



Fuente: Elaboración propia con base al análisis de resultados de la entrevista realizada.

Como se puede observar en la **gráfica 3**, las mujeres encuestadas expresaron que aspectos como Salud física y mental, Disposición de los servicios y empleo influyen significativamente para tener una buena calidad de vida.

5.3.2 Dimensión Subjetiva.

La **gráfica 4**, muestra el estudio obtenido con relación a la Dimensión subjetiva, la cual representa la parte emocional de las mujeres encuestadas, en donde se puede observar en la siguiente gráfica que la mayor concentración se ubica en la escala de indiferencia con un 41% y en contraparte el 29% dijo estar en desacuerdo, lo cual indica que las mujeres se encuentran indiferentes ante dicha dimensión.

Gráfica 4. Dimensión Subjetiva.



Fuente: Elaboración propia con base a resultados del cuestionario aplicado.

En la “Dimensión Subjetiva” se considera a medir la felicidad, diversión autoestima y relaciones interpersonales, en al cual los resultados obtenidos indican que a las mujeres se encuentran apáticas ante esta situación lo cual refleja un estado de ausencia de cada una de estas dimensiones.

5.4 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La hipótesis que se planteó en esta investigación señala que: La Doble Jornada de Trabajo se relaciona directamente con la calidad de vida de las mujeres que laboran en la Secretaría de Administración, en donde a través de la técnica estadística de correlación de Pearson, se concluye que el grado de correlación entre los índices de Doble jornada de trabajo y Calidad de vida es de 0.59.

CONCLUSIONES

La investigación retomó aportes de la teoría de género como fundamento para entender y explicar el contexto de la problemática hombre/mujer en la sociedad como un fenómeno de naturaleza social, económica, científica y política, el cual es concebido según Connel como un elemento de construcción social constantemente afectado por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/ género". [2]

Considerando que se tomó el vínculo que existe entre la doble jornada de trabajo y la calidad de vida como variables de estudio, para el estudio de Doble Jornada de Trabajo, se adoptó un modelo propuesto por Almanza [6] la cual hace la distinción de espacios públicos (trabajo asalariado) y espacios privados (trabajo en el hogar). El estudio arrojó que para espacios públicos (trabajo asalariado) el 64% de las mujeres a quienes se les aplicó la entrevista coinciden en que tienen actividades propias al cargo que desempeñan, es decir se desarrollan activamente en el trabajo asalariado como parte de sus actividades regulares durante el día. Para el caso de espacios privados (trabajo en casa) más de la mitad de las mujeres encuestadas coincidieron en expresar que después del trabajo asalariado cubren actividades domésticas, manejándolo como parte de sus actividades diarias. De esta forma se entiende que las mujeres que laboran en la Secretaría de Administración a las cuales se les aplicó la encuesta, cubren dobles jornadas de trabajo.

Para el estudio de Calidad de vida, se adoptó un modelo de medición propuesto por Palomar [11], en donde se hace la distinción de la dimensión objetiva y la dimensión subjetiva, las cuales forman parte del esencial para determinar su grado de aceptación.

Para el caso de la dimensión objetiva la cual, se refiere a las necesidades básicas que abarca la salud física y mental, la disposición de los servicios, y el empleo; el estudio realizado arrojó

que más de la mitad de las mujeres manifiestan estar totalmente de acuerdo en que las condiciones físicas inciden en su calidad de vida. Para la dimensión subjetiva, la cual abarca los factores cognitivos y afectivos; el estudio permitió llegar a decir que la mayor concentración se ubica en la escala de indiferencia con un 41% en consecuencia, el 30% expresan estar totalmente de acuerdo en sentirse influidas en aspectos como la felicidad, autoestima, diversión y relaciones interpersonales ya que estas categorías se relacionan con su estado de ánimo y además no los realizan de forma óptima.

De esta forma, para definir a la Calidad de vida, con base a los resultados del presente estudio que se realizó a las mujeres de la Secretaría de Administración se puede llegar a decir que más de la mitad coinciden en estar totalmente de acuerdo en tener una calidad de vida media, luego entonces, este rubro representa ser una variable que a partir de su análisis y estudio se identifica como parte esencial y de peso para determinar que la doble Jornada de Trabajo incide en la calidad de vida.

Con relación a la hipótesis de estudio planteada, se concluye que fue aceptada ya que de acuerdo al coeficiente de correlación lineal de Person, una vez obtenidos los datos de la encuesta aplicada, se obtuvo una correlación de 0.59; lo cual indica que la magnitud de incidencia que existe entre variables es positiva media. Lo anterior demuestra la existencia de una incidencia de la Doble Jornada de Trabajo sobre Calidad de Vida expuesta en el marco teórico, aplicado a las mujeres que laboran en la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO

- [6] **Almanza B., María E.** (1996). “Amor y Trabajo dos espacios de la experiencia vital” Los estudios de género en la F.E.S. Zaragoza. Facultad de estudios Superiores. México D. F. Págs. 120.
- [3] **Butler, Judith.** (1999). “El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad”, Ed. Paidós Estudio. Barcelona, Buenos Aires, México. Págs. 316.
- [2] **Connel, R.** (1998). Masculinidades, cuerpo y sexualidad. En T. Valdés, & J. Olavarría, Masculinidades y equidad de género en América Latina, Chile: FLACSO. Págs. 284.
- [8] **Díez, J. R.** (1997), Historia del mundo actual (desde 1945 hasta nuestros días), Valladolid, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid.
- [10] **Gómez Vela, María; Sabeh, Eliana N.** (2000) “Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica”, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca España. Págs 110.
- [7] **Oliveira, Orlandina de.** (1989) “Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes”, volumen 1, UNAM. Grupo editorial Miguel Ángel Porrua. México. D. F. Págs. 325.
- [11] **Palomar, J.** (1995) “Diseño de un instrumento de medición sobre la calidad de vida”. Facultad de psicología UNAM. México.
- [4] **Rodríguez, Lucía,** 2006. Aproximaciones conceptuales a las cuestiones de Género. Gest. Ação, Salvador.
- [9] **Sastre, M^a J.** (2003), Indicadores de Calidad de vida. Un retrato del bienestar en España, Madrid.

PERIÓDICOS

[1] **Reyes Floriberta F.** (2010), Periódico en línea el Noticias. Más de 25 millones de mujeres laboran sin pago en México: INEGI Año. 31 No. 11,918 I Oaxaca, Oax., Lunes 8 de Marzo de 2010. <http://www.noticias.com/oax> recuperado 11/09/2012.

PÁGINA ELECTRÓNICA

[5] **Garduño Andrade, María de Los Ángeles.** (2009) La relación salud, género y trabajo: aproximándose a la discusión. Revista sobre Salud, trabajo, UAM, Xochimilco. http://bidi.xoc.uam.mx/busqueda.php?indice=AUTOR&terminos=Gardu%C3%B1o%20Andrade,%20Ma.%20de%20los%20%C3%81ngeles&tipo_material=TODO&indice_resultados=0&pagina=1 recuperado el 11/08/2013